

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

Identificación de la Sesión:

Número de la sesión: 6

Día: 6 de mayo de 2020

Hora: de 10 a 15 horas

Lugar: Sala virtual. Meet.google.com/zxd-fkse-wiv

Asistentes:

Presidente:

D. Alfonso Cruz Lendínez

Profesorado:

D. Luis J. Gutiérrez Jerez

Dña. Ana B. López García

Dña. María Dolores Escarabajal Arrieta

D. Fco. J. Gallego Álvarez

Alumnado:

P.A.S.:

Dña. Da Josefa González Rubia

Miembros con voz y sin voto:

Secretario: D. José M^a Quesada Teruel

D. Miguel N. Moreno Carretero

Dña. Isabel Ramos Vázquez

Dña. M^a J. Calero García

D. Sebastián García Galán

D. José L. Solana Díaz

Dña. Raquel Jiménez Melero

Dña. Concepción Paredes Olay

Dña. Carmen Martínez García

Asesor/a COA:

Invitados/as:

Dña. Hikmate Abriouel Hayani

D. Alfonso M. Chico Medina

D. Juan M Rosas Santos

D. Antonio Martínez Amat

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe y aprobación, si procede, del Plan de dedicación académica del profesorado de la Universidad de Jaén.
3. Informe y aprobación, si procede, de los Criterios Generales para el Plan de Dedicación Docente de la Universidad de Jaén para el curso académico 2020-21.
4. Informe y aprobación, si procede, de la oferta de plazas de alumnado para las titulaciones de Grado, Máster y Doctorado para el curso 2020-21.
5. Informe y aprobación, si procede, del número de grupos de teoría y turnos para el curso académico 2020-21.
6. Informe y aprobación, si procede, de la oferta de asignaturas optativas para el curso académico 2020-21.
7. Informe y aprobación, si procede, de la oferta de asignaturas en inglés para el curso académico 2020-21.
8. Aprobación, si procede, de la OPE para Cuerpos Docentes Universitarios para el año 2020
9. Aprobación, si procede, de la OPE para PDI Laboral no permanente para el año 2020.
10. Ruegos y Preguntas

Desarrollo de la Sesión

Excusan su asistencia D. Daniel Espadas Ruiz y Dña. Kaoutar Errahmani.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
-

Se aprueba el acta por asentimiento.

2. Informe y aprobación, si procede, del Plan de dedicación académica del profesorado de la Universidad de Jaén.
-

El presidente indica que la actividad académica del profesorado comprende tareas docentes, de investigación, innovación, transferencia de conocimiento, difusión y de gobierno gestión, por lo que es lógico y necesario que sean identificadas, cuantificadas, reconocidas a través del diseño de soluciones de gestión que reconozcan esta complejidad. Hasta ahora en la UJA no hemos contado con un Plan de Dedicación Académica, la gestión del profesorado ha sido soportada por un sistema de criterios de organización docente anual que solamente identifica y cuantifica una parte de la actividad del profesorado y la reconoce únicamente mediante la reducción de su potencial docente. Este sistema se ha mostrado ineficaz ya que solo reconoce una parte de la actividad y solamente la reconoce mediante la minoración del potencial docente. Además, es insostenible ya que el potencial va disminuyendo de forma progresiva por el incremento en el número de sexenios, minoraciones por actividades a la par que el encargo se mantiene o crece. En el programa del Rector desde 2015, ya se recogía la implantación de un modelo de dedicación académica que reconociese todas las actividades, poniéndolas en valor no ciñéndose solamente a algunas actividades, como se venía haciendo hasta ahora y resolviera las dos cuestiones planteadas. Además, este modelo debe servir como herramienta para el diseño de un modelo de plantilla, de apoyo a la toma de decisiones

y que garantice capacidad docente en las áreas para asumir en encargo docente asignado y que incentive al profesorado. Planteando el reconocimiento de toda la actividad mediante minoraciones que vienen a disminuir el potencial docente del profesor/a y mediante reconocimientos que darán lugar al acceso a unos incentivos económicos.

Este Plan se presenta como un marco regulador de la actividad del profesorado identificándose las actividades que deben reconocerse mediante minoraciones del potencial docente del profesorado y aquellas que se deben reconocer mediante incentivos económicos, este Plan no cuantifica, ni establece límites, ni ponderaciones, por tanto, va más allá de unos criterios de organiza docente. Por tanto, este plan se concretará en el plazo que se estime conveniente y se ejecutará a través de unos criterios de organización docente que ya si recogerán estos límites y ponderaciones de toda la actividad académica del profesorado, teniendo en cuenta la legislación vigente, las necesidades docentes y la disponibilidad presupuestaria. Los criterios se verán en el siguiente punto.

Son documentos vivos y susceptibles de mejorar.

Interviene Dña. Concepción Paredes, indica que este Plan incluye cambios que afecta ala plantilla y a la carga de trabajo e incluye incertidumbre y cansancio que se añade a la situación, y se solicita que se atrase y aplase la decisión sobre su aprobación y se prorroguen los actuales. Cree que no se ha entendido el mensaje y que se produzca adaptación a las circunstancias actuales y esperar a que pase este período. Esta postura de los órganos de representación, manifiesta que está apoyada por la plantilla por la encuesta que se ha realizado. También se ha recibido apoyos personales. Se está de acuerdo con la necesidad de reconocer toda la actividad de la plantilla, pero no en este momento. También se cree que es más conveniente para la calidad y excelencia de la Universidad de Jaén y se pide apoyo a los directores/as , Decanos/as y directores de centro. A continuación, interviene Dña. Raquel Jiménez para ratificar la misma postura.

El presidente indica que en este punto solamente se está tratando del Plan de Dedicación y no de los criterios, ya se ha debatido suficientemente y viene siendo tratado desde hace varios años, desde el primer mandato, son documentos susceptibles de mejora, pero hay momentos en los que es necesario tomar decisiones, y también manifiesta que se han recibido muchos apoyos, pero es en la COA donde se lleva a cabo la aprobación o no de los documentos.

Interviene de nuevo Dña. Concepción Paredes para reiterar su postura y que el valor de los reconocimientos no está cerrado a lo que el presidente le informa que el Plan esta desacoplado de los criterios. Interviene Dña. Raquel Jiménez indica que es cierto que se lleva tiempo trabajando pero que las condiciones han variado y no se había llegado a ningún acuerdo.

En este punto interviene Juan M Rosas para indicar que se está mencionando la situación actual y la incertidumbre para el próximo curso y lo que corresponde es prepararse, como ha indicado el Rector en todos los 3 escenarios posibles. Cuando se establezcan las condiciones darán certidumbre sobre lo que hacer en estas circunstancias, pero como afecta esto al trabajo del profesor, por una parte estamos en el Plan de Dedicación que establece un marco general y en los criterios se establece las horas de profesorado necesarias en condiciones normales pero posteriormente en las diferentes restricciones habrá que adaptarse a la situación real, por tanto si la docencia es semipresencial y a la mitad de tamaño habrá que

reajustar y sin aumentar la docencia que da el profesorado y la que reciba el alumnado, en la dirección que ha indicado la DEVA con diferentes grados de presencialidad del alumnado según la situación y sin aumentar las horas del profesorado, por tanto no se verá afectado.

Interviene Dña. Raquel Jiménez y Dña. Concepción paredes para incidir de nuevo en que no es el momento para aprobar este Plan y solicitan mantener los criterios actuales.

El presidente propone en este punto votar y Dña. Concepción Paredes insiste en la petición del voto negativo. El presidente indica que se proceda a la votación igual que en CG. Se lleva a cabo la votación con un resultado de:

Votos afirmativos: 4

Votos negativos: 0

Abstenciones: 1

Por tanto, queda aprobado el Plan de Dedicación Académica del profesorado de la Universidad de Jaén

3. Informe y aprobación, si procede, de los Criterios Generales para el Plan de Dedicación Docente de la Universidad de Jaén para el curso académico 2020-21.

Una vez aprobado el Plan de Dedicación Académica en el punto anterior, es necesario establecer dentro de este marco general los criterios generales del plan de dedicación docente para el próximo curso 20-21 en función de los establecido en el citado plan, además de establecer otros aspectos imprescindibles para la organización docente del próximo curso (dedicación profesorado, tutorías, criterios para establecimiento de grupos de prácticas, optativas y bilingüismo, horarios...).

La propuesta de criterios de organiza docente desarrolla de forma efectiva el plan aprobado y lo enmarca dentro el curso 20-21. Había la intención de darle mayor vigencia, pero entendemos que en estos momentos no debemos ir mas allá de un curso académico. Los criterios pretenden conciliar los acuerdos de la mesa general de universidades de 27 de febrero de 2018, la consolidación de empleo, y la promoción del profesorado y que entren dentro del marco presupuestario y la legislación vigente aplicable.

La situación económica es de todos conocida pero si es conveniente indicar que estos criterios entran dentro del marco presupuestario y cumplen la legislación vigente, a la par que permiten atender las necesidades docentes, una vez se ha hecho efectivo el paso de 320 a 240 h lo que ha supuesto la incorporación de 75 nuevos efectivos incorporados a la plantilla, el pago de complementos que supone unos 2 millones de euros y tienen efectos sobre la contratación de PSI a tiempo parcial, no permitidos por los acuerdos de la mesa general además concilian con la promoción de PSI a profesorado estructurales, ya hay 40 PSI que se promocionarán a AD, permiten también conciliar con la promoción de profesorado: TU, CU y asociados laborales.

Estos criterios indica que, evidentemente, tienen variaciones respecto al curso anterior, que a continuación pasa a detallar:

- Se incrementa el mínimo de docencia de 90 a 120 h, de ellas 90 deben ser en docencia grupal y 30 h TFGs, TFMs, prácticas externas y tesis, con un máximo de 80 h en estas actividades

(TFGs TFM...) que no varía del curso anterior.

- Se reduce el máximo de minoraciones de 60 a 40 h
- Se elimina la minoración por sexenio.
- Se elimina las minoraciones por actividades remuneradas (coordinación máster doctorado, etc.)
- Se incluyen minoraciones por patentes
- Se incluye el apartado de reconocimientos para todo el resto de actividades académicas. Es el punto más importante que no se incluía en ningún POD anterior y que permite reconocer toda la actividad de profesorado
- Además, se incluye un método de cálculo de un coeficiente de dedicación personal que permitirá el acceso a incentivos económicos al profesorado, diferentes de las minoraciones

Con estos criterios estaríamos dentro del marco presupuestario que tenemos actualmente, además permiten atender el resto de compromisos adquiridos y supone no incrementar la plantilla, aunque si hay un incremento porque hay un cambio de 7 PSI de TP que pasarán a TC, pero el saldo final sería suprimir 11 PSI de los cuales 8 son a TP que son cuatrimestrales que no se podrían contratar este curso al ser parciales de acuerdos a la mesa general de universidades. Si se prorrogan los criterios vigentes supondría incrementar la plantilla en 20 efectivos a tiempo completo lo que queda fuera del marco presupuestario y de los límites legales. A esto añade D. José M Quesada que probablemente los sexenios de transferencia también se tendrán en cuenta para modular la dedicación docente lo que incrementará aún más las necesidades de efectivos, a día de hoy no se sabe el impacto real, pero atendiendo al volumen de solicitudes y a la media de éxito en torno a un 41 % el impacto económico va a ser grande además el pago se deberá hacer con efecto retroactivo de 1 año y medio.

D. José M^a Quesada interviene para explicar que la prioridad es mantener y cumplir los compromisos económicos y con la plantilla.

El presidente informa que los criterios actuales no son sostenibles, derivarían en necesidades de 20 efectivos más lo que no es posible, si se mantiene la plantilla y con contratos dignos.

Dña. Concepción Paredes indica que la postura del comité no se saldría del marco presupuestario y piden que las nuevas actuaciones se hagan en el marco de los antiguos criterios. Los criterios no se han acordado y que tendrán consecuencias no deseables, y que no se considera el momento adecuado y se reitera que se retrase este Plan y los criterios.

Dña. Raquel Jiménez, indica que debemos amortiguar los recortes o reducciones de plantilla, aunque el director de Secretariado de Profesorado indica que no va a haber reducción de plantilla desconoce porqué se hace y que la desaparición de PSI supone pérdidas de puestos de trabajo. En este punto interviene D. José M Quesada para incidir en que, aunque sería más cómodo aplicar los antiguos criterios, éstos no son viables y el objetivo no es reducir sino mantener la plantilla que tenemos incluso mejorando al eliminar los tiempos parciales, y aumentando por tanto los tiempos completos. Insiste en la repercusión de los criterios de transferencia y si se mantuvieran los anteriores criterios sería imposible atender las necesidades de las áreas. Se plantea encajar dentro del marco presupuestario todos los

compromisos.

Dña. Concepción Paredes interviene para volver sobre la cuestión de la reducción de la plantilla y hacer los ajustes desde el escenario de los antiguos criterios.

El presidente agradece a los órganos de representación el trabajo realizado a pesar de no haber llegado a un consenso. El documento ha sufrido cambios para atender a diversas cuestiones planteadas. Agradece el trabajo realizado.

D. Luis J. Gutiérrez interviene para indicar que en el documento de criterios incluye que la aplicación está condicionada por la disponibilidad presupuestaria, por tanto, esta disponibilidad condiciona los mismos, pero quiere indicar que si se debería haber sometido a una mayor discusión en departamentos y centros y que en cursos próximos al menos se tenga en cuenta la opinión de los departamentos y centros. Solicita que la petición se traslade al Rector

El presidente le indica que trasladará su petición al Rector y que la pandemia ha hecho que esas reuniones no se hayan producido y que en cursos posteriores se intentará solucionar.

D. Fco J Gallego interviene para apoyar la opinión de Luis J. pero no obstante dada la situación dado que es un documento vivo prestará su apoyo.

Dña. Concepción Paredes interviene para manifestar su apoyo a la opinión de Luis J y de Fco J. y que queda trabajo pendiente y que no es tiempo de aprobar el documento.

Dña. Dolores Escarabajal, pregunta sobre cuestiones menores del documento y el calendario.

Se abre debate y se acuerda revisar los aspectos tratados.

Finalmente se lleva a cabo la votación con un resultado de:

Votos afirmativos: 4

Votos negativos: 0

Abstenciones: 2

Por tanto, quedan aprobados Criterios Generales para el Plan de Dedicación Docente de la Universidad de Jaén.

4. Informe y aprobación, si procede, de la oferta de plazas de alumnado para las titulaciones de Grado, Máster y Doctorado para el curso 2020-21.

El presidente cede la palabra a D. Juan M Rosas. El Vicerrector agradece la invitación a la COA, y pasa a explicar como se elabora esta oferta y los Vicerrectorados y Directores de Centros, Decanos y Decanas y agradece el trabajo y colaboración. Explica que se trata de ajustar la oferta de plazas a la demanda real, y no afecte negativamente a la UJA en cuanto a posicionamiento en ranking y financiación por parte de la Junta. Otra cuestión es que se atienda a toda la demanda y no dejar alumnado fuera. Teniendo en cuenta todos los condicionantes y lo que aparece en Memoria, se ha realizado ajuste de oferta y que se contará con tiempo para reajustar la oferta si fuese necesario. Se pasa a exponer la situación del pasado curso y la propuesta de ajuste para este curso.

Se abre un turno de palabra, interviene D. Sebastián García para matizar la dependencia de los másteres de la Escuela recientemente adscritos

Se aprueba la oferta de plazas por asentimiento.

5. Informe y aprobación, si procede, del número de grupos de teoría y turnos para el curso académico 2020-21.

El presidente Informa que respecto al curso pasado los cambios en los turnos son los que se presentan a continuación e informa que, en el caso de Ciencias de la Salud, hay un escrito del Departamento de C de la Salud y diferentes áreas de la Facultad que plantean cuestiones de los turnos de fisioterapia. Solicitan que se devuelvan a la facultad al no haber sido aprobados en Junta de facultad, informa que consultada la Secretaría General confirma que debe ser aprobada por este órgano, por tanto, propone que se siga el procedimiento. Interviene Dña. M^a José Calero para indicar que, una vez reunido el equipo decanal, se ha decidido retirar la propuesta y mantener la aprobada el pasado año y aprobada en COA y CG. Fisioterapia todos los turnos de mañana.

El presidente informa que la Secretaria General informa que no se puede prorrogar los turnos del año anterior, sino que se aprueben este año. Se abre un extenso debate y finalmente se acuerda aprobar en esta COA los turnos y grupos, aunque después se pueda proceder a alguna revisión y no sentar precedente de no aprobar lo acordado en una Facultad o Centro. Votar el punto y que se pida informe complementario de cómo se ha hecho el procedimiento en alguno de los centros y si es necesario, que la COA se vuelva a pronunciar sobre este punto.

- C. Experimentales: sin cambios
- C. Sociales y Jurídicas: Aparece el nuevo grupo en inglés de 3º DE ADE en turno de Mañana. Los turnos del resto de grupos se mantienen
- Humanidades y C. De la Educación: número de grupos se mantiene, solamente se intercambian los turnos de mañana y tarde en todos los cursos menos en Educador Social, Infantil y primaria.
- EPS Jaén, se mantiene el número de grupos y turnos.
- EPS de Linares: se mantienen grupos y los turnos.
- Ciencias de la Salud. Se mantiene la propuesta del curso 19-20
- Trabajo Social, sin cambios.

En resumen, la distribución de turnos en los diferentes centros está equilibrada entre mañana y tarde en concreto quedaría para el curso 2020-2021:

CENTRO	% GRUPOS MAÑANA	% GRUPOS TARDE
C. Experimentales	50	50
F.C. Sociales y J.	54	46
F. Humanidades y C. E.	57	43
EPS Jaén	50	50

EPS Linares	46	54
F. C. Salud	58	42
F. T. Social	50	50

Agradecer el esfuerzo de los Centros por mantener equilibrado el reparto entre los turnos de mañana y tarde.

Se acuerda votar la propuesta, el resultado de la votación:

Votos afirmativos: 3

Votos Negativos: 0

Abstención: 2

Se aprueban los grupos y turnos.

6. Informe y aprobación, si procede, de la oferta de asignaturas optativas para el curso académico 2020-21.

El presidente informa que la propuesta de optativas para el próximo curso está recogida en la documentación, en el caso de las Facultades de Humanidades, Trabajo Social y Ciencias Sociales y Jurídicas, se traslada la propuesta de no oferta del Centro, de la Facultad de Ciencias de la Salud no se ha recibido propuesta de modificación del curso 19-20.

Para el caso de las EPS de Linares la propuesta aprobada en la COA es de eliminación de asignaturas optativas no impartidas, con 0 estudiantes o que no han alcanzado 15% estudiantes de nuevo ingreso en cursos anteriores, quedarían fuera de esta propuesta de eliminación las optativas que forman parte de menciones.

En el caso de la EPS de Jaén se propone eliminar las asignaturas optativas propuestas por el Centro, así como no dar de alta para el próximo curso dos de las optativas aprobadas en la modificación de sus títulos.

En total se propone no ofertar un total de 38 asignaturas optativas repartidas de la siguiente manera: 7 de la EPSJ, 15 de la EPSL, 2 de C. de la salud, 15 de Humanidades y 1 de FCSYJ.

El presidente indica que es importante ajustarnos a la oferta real para distorsionar lo menos posible las necesidades de contratación de las diferentes áreas y no generar necesidades donde realmente no hagan falta.

Interviene Dña. Carmen Martínez para informar que en la EPSL se mantendrían las asignaturas de mención y si después no tienen estudiantes se podrían eliminar.

Dña. Dolores Escarabajal solicita si es posible no incluir en la propuesta las optativas que ya no se han retirado otros años no se vuelvan a poner.

D. Fco J. Gallego pregunta sobre la oferta de retirada de asignaturas, para confirmar la propuesta a aprobar y la nueva oferta de optatividad. También propone el mantenimiento de las asignaturas de topografía al haber potencial. Se acuerda incluirlas a pesar de no haberse ofertado por falta de estudiantes en otros cursos y ya retirarlas si se constata que no tengan

estudiantes.

Se aprueba la oferta de optatividad

7. Informe y aprobación, si procede, de la oferta de asignaturas en inglés para el curso académico 2020-21.

La propuesta de bilingüismo aparece en la tabla enviada en la documentación. Para este curso como novedad indicar que aparece 3º de la Titulación de ADE íntegramente en inglés. La propuesta realizada por los diferentes Centros se ha plasmado en la tabla manteniendo como criterio para justificar su propuesta o no, los mismos criterios que en cursos pasados, es decir mantener la oferta de asignaturas de bilingüismo ya consolidado y de las nuevas propuestas sólo aquellas que sean de áreas que dispongan de potencial. También hay casos donde no se justificaría la propuesta ya que la asignatura tiene un número muy bajo de alumnos/as por lo que no se justificaría en ningún caso el desdoble para el grupo de bilingüismo, este caso es el de Físicoquímica de los Alimentos de la EPSL.

En el caso de FCSYJ indicar que para las asignaturas de 1º, 2º y 3º propuestas el grupo de bilingüismo será en todos los casos el correspondiente al de ADE en inglés. Para el resto de asignaturas del resto de cursos se propone que haya un solo grupo en inglés, aunque se abran grupos de bilingüismo para todas las Titulaciones de forma que los estudiantes no tengan problema posteriormente en la generación de actas.

En total se propone ofertar en total 112 asignaturas repartidas por centros: 15 en la EPS de Jaén, 11 en la EPS de Linares (correspondientes al Máster de Teleco impartido en inglés), 6 en C. Experimentales, 79 en Sociales y Jurídicas (Correspondientes a los 3 grupos de ADE en inglés), 1 en Humanidades.

Se aprueba la oferta de asignaturas en inglés.

8. Aprobación, si procede, de la OPE para Cuerpos Docentes Universitarios para el año 2020

El presidente cede la palabra a D. José M^a Quesada, que informa que en el documento que se ha enviado viene recogida la OPE, tasa de reposición, aplicando los criterios de los presupuestos de 2018. Explica también que para ajustarse a los acuerdos de febrero de 2018, sobre CDI, cuando existiera tasa de reposición como es este año, es necesario sacar esas plazas en el tiempo establecido. Propuesta es sacar 4 plazas de CD de CDI, 45 plazas de TU, y 2 CU, si se acreditaran más catedráticos se podría sacar la plaza. Una vez se apruebe la OPE, se publica en BOJA y se solicitará autorización a la junta y después ya de acuerdo con gerencia se sacarán en un atanda o dos.

A continuación el presidente informa que la OPE incluye a todo el profesorado acreditado a día de hoy.

Se aprueba la OPE para Cuerpos Docentes Universitarios para el año 2020 por asentimiento

9. Aprobación, si procede, de la OPE para PDI Laboral no permanente para el año 2020.

El presidente cede la palabra a D. José M^a Quesada, indica que hay autorizadas 40 plazas de AD y 5 para profesor asociado, indica que se mantuvo reuniones con los departamentos implicados y se acordó hacerlo en dos tandas, por lo que se trae a aprobación de 20 plazas de AD y se estima que para septiembre se convoquen el resto. Lo que se va a hacer es darle el visto bueno y ya se dejan para envío. Indica que ya salen con el nuevo reglamento consensuado. También informa que en la documentación están las diferentes Comisiones.

Se aprueba por asentimiento la OPE para PDI Laboral no permanente para el año 2020.

10. Ruegos y Preguntas

D. Luis J. Gutiérrez pregunta acerca del calendario de elaboración de las guías docentes. El presidente le informa que se va a tratar en el CD, que se sabe que es necesario proporcionar tiempo suficiente para ello. El presidente ceda la palabra a Dña. Hikmate Abriouel, e informa que la DEVA ha dado el visto bueno al trabajo realizado con las adendas y se procurará dar tiempo suficiente.

D. José M^a Quesada interviene para agradecer el enorme trabajo realizado por los directores, decanos, decanas y órganos de representación por el intenso trabajo realizado en aras de la mejora de la Universidad

D. Luis J. Gutiérrez interviene también para dar las gracias al Vicerrectorado, y órganos de dirección.

El presidente se une a los agradecimientos

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente, siendo las 15,00 horas del día del 6 de mayo de 2020, de lo cual, como Secretario, con el V^o B^o del Sr. Presidente, doy fe

V^oB^o

El Presidente

El Secretario de la Comisión

Fdo. Alfonso Cruz Lendínez

Fdo. José M^a Quesada Teruel